

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

24 de Enero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veinticuatro de enero del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 06 de diciembre de 2012.**
- 2.- **Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Mesas de Trabajo Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para el ejercicio 2013.**
- 3.- **Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Proyecto de “Lineamientos Técnicos de Diseño, Elaboración e Instalación de Nomenclatura Vial del Municipio de Puebla.**
- 4.- **Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Inicio del procedimiento de Concesión para la colocación de la Nomenclatura en las Calles del Municipio de Puebla.**
- 5.- **Presentación del Diagnostico sobre la vigencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, ante el cual y futuro de crecimiento y desarrollo urbano del Municipio de Puebla por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**
- 6.- **Asuntos Generales**

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha 06 de diciembre del año 2012, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Calendario de Mesas de Trabajo Ordinarias de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para el ejercicio 2013, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 3** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Proyecto de “Lineamientos Técnicos de Diseño, Elaboración e Instalación de Nomenclatura Vial del Municipio de Puebla, con las siguientes incorporaciones:

- ✓ El color del fondo de la zona publicitaria de la Nomenclatura será de color gris y solamente se incorporara el logotipo de la empresa que contrate el servicio de publicidad.
- ✓ En lugar de logotipo de cada administración, se incorporará el escudo oficial de la ciudad.
- ✓ Se propone cambiar el nombre de clasificación de la Zona Azul denominada “Zona de Mercados” por “Zona Malinche”

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Inicio del procedimiento de Concesión para la colocación de la Nomenclatura en las Calles del Municipio de Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.
- En relación al **punto 5 y 6** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, propone dejar permanente la Mesa de Trabajo, con la finalidad de que los puntos enlistados se desahoguen el próximo 28 de enero del año en curso, a las trece horas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

28 de Enero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente:	Regidor David Méndez Márquez
Secretario:	Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal:	Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal:	Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal:	Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veintiocho de enero del año en curso, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, continuo la Mesa de Trabajo declarada permanente, de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación del Diagnostico sobre la vigencia del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, ante el cual y futuro de crecimiento y desarrollo urbano del Municipio de Puebla por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

2.- Asuntos Generales

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión generar el Dictamen respectivo y turnarlo a Cabildo para que se inicie ya el proceso de actualización de este programa.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informó que se tienen enlistado los siguientes asuntos:

AG1.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, propuso el tema de Baños Públicos en el Centro Histórico, proyecto presentado por parte de la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad.

De lo anterior se acordó turnar el proyecto a todos los integrantes de la Comisión para su estudio y análisis e invitar a los promoventes del proyecto para que sea presentado en la Comisión y en su momento tomar la decisión correspondiente.

AG2.- El Regidor José Octavio Castilla Kuri, solicitó un informe sobre la Intervención en el Centro Histórico, respecto de las sendas que se están colocando, lo cual deberá ser informado en la siguiente mesas de trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

13 de Febrero de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día trece de febrero del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2013.**
- 2.- **Presentación de la “Propuesta de Construcción de Sanitarios Públicos en el Centro Histórico de Puebla” que hace el Consejo de Comerciantes del Centro Histórico de Puebla, A.C.**
- 3.- **Informe que presenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a todo lo relacionado al proyecto de “ciclo vías” que se están desarrollando en el Municipio.**
- 4.- **Asuntos Generales**

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informo que el Acta de la Mesa de Trabajo de fecha 24 de enero del 2013, se someterá a consideración en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión, en virtud de que se encuentra todavía en revisión.

- En relación al **punto 2** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informó que el propio Consejo de Comerciantes del Centro Histórico es quien presentó el proyecto, y en su momento comentaron que ya habían platicado con el propio INAH y que no habría problema en la realización de este proyecto.

Al respecto se hace del conocimiento a los Regidores integrantes de la Comisión que se recibió un oficio por parte del INAH, mediante el cual informa que no es viable la propuesta presentada.

De lo anterior los Regidores acordaron: Que la Comisión buscara el acercamiento con el INAH y que Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas sea quien lleve a cabo el acercamiento para definir criterios de viabilidad, con la participación de los Regidores interesados para definir los criterios de viabilidad y de manera posterior valorar el esquema para la realización de los baños públicos ya sea con recursos públicos o privados.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, se contó con la presencia del Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; quien informó todo lo relacionado al proyecto de “ciclo vías” que se están desarrollando en el Municipio.

De lo anterior el Regidor David Méndez Márquez, menciono que no se ha iniciado ningún esquema de concesión y que el motivo de la mesa de trabajo es de regularizar lo que ya está hecho, por lo que propone dejar permanente la Mesa de Trabajo para no seguir especulando.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

01 de Marzo de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día primero de marzo del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

1.- Asuntos Generales:

Informe por parte de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, de todo lo relacionado con la obra en construcción que se desarrolla en la casa ubicada en la dos oriente número 105 del Centro Histórico, inmueble que se encuentra catalogado por el INAH como Monumento Histórico de Siglo XVII y XVIII, localizado en la manzana 2003 lote 17 de la zona de monumentos dentro del perímetro A clasificado con la categoría 1.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informo que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hizo entrega de lo que es una copia del expediente completo de este inmueble. Así mismo se hizo del conocimiento que los trabajos de obra que se estaban haciendo en este lugar está clausurado.

De lo anterior se acordó: Que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, rendirá un informe por escrito del cual va a ser el procedimiento y ruta desde el tema de sanciones hasta la restitución del daño, con la finalidad de darle el seguimiento correspondiente. Así mismo el área de Sindicatura Municipal, deberá rendir un informe detallado por la violación de los sellos de clausura. Por lo que se propuso dejar permanente la Mesa de Trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad

14 de Marzo de 2013, 12:30 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día catorce de marzo del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

1.- Asuntos Generales:

Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de todo lo relacionado con la obra en construcción que se desarrolla en la casa ubicada en la dos oriente número 105 del Centro Histórico, inmueble que se encuentra catalogado por el INAH como Monumento Histórico de Siglo XVII y XVIII, localizado en la manzana 2003 lote 17 de la zona de monumentos dentro del perímetro A clasificado con la categoría 1.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:
 - a) Presentar un Dictamen al pleno del Cabildo, con la finalidad de que se instruya a las instancias respectivas a que se emitan las sanciones correspondientes de acuerdo a todo lo que se ha trabajado.
 - b) Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que independientemente del informe del INAH nos haga llegar toda la serie de violaciones, que están representadas con toda la actuación; desde la propia demolición del bien inmueble, actuación sin licencias y quebrantamiento de sellos.
 - c) Se solicita copia del informe presentado por parte del personal de Sindicatura Municipal.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

14 de Marzo de 2013, 13:30 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día catorce de marzo del año en curso, siendo las trece horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación del Acta de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2013.**
- 2.- **Presentación del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2013, por parte de la SDUOP.**
- 3.- **Informe que presenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto al estado de avance que guardan las obras del denominado corredor turístico los fuertes catedral.**
- 4.- **Estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar**
- 5.- **Asuntos Generales:**

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración el Acta de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 2** del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:
 1. Priorizar la incorporación y realización de la obra del colector pluvial de la 14 sur con los recursos de ampliación que se aprobaron en la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.
 2. Entregar de manera formal todo lo que ya está determinado en obra, incluyendo el desglose de cómo está pensado la utilización de recursos de cada uno de los montos mencionados y cuáles son los montos que no están determinados en esta fecha.
 3. Analizar la priorización de atención a infraestructura educativa.
- En relación al **punto 3** del Orden del Día, el Director de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presento un informe respecto al estado de avance que guardan las obras del denominado corredor turístico los fuertes catedral.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba el reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar
- En relación al **punto 5** del Orden del Día, se enlistaron los siguientes Asuntos Generales:

AG1.- Solicitar a la Dirección de Bienes Patrimoniales, información respecto a la solicitud de un predio de la Unidad Habitacional la Guadalupana para la construcción de una escuela.

De lo anterior la Directora de Bienes Patrimoniales, informó que primero se tiene que hacer la gestión correspondiente para el otorgamiento de clave por parte de la SEP, posteriormente realizar la solicitud correspondiente del predio por parte del Director, una vez hecho lo anterior se pondrá en contacto con el área de planeación, para saber si el documento es viable o no.

AG2.- Estatus que guarda la obra del puente del Boulevard Valsequillo en cuanto a su construcción.

1. Dejar permanente la Mesa de Trabajo por este punto.
2. Citar al titular de Protección Civil Municipal, para que rinda un informe respecto a la falla de la obra en construcción.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

3. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Urbano, la información correspondiente al estatus en que se encuentra realizándose esta obra, en cuanto al cumplimiento de todos los requisitos que establece el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, para la ejecución de obra pública en el Municipio.

Lo anterior se aprobó por mayoría de votos, con un voto en contra del Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela.

25 de Marzo de 2013, 11:00 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente:	Regidor David Méndez Márquez
Secretario:	Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal:	Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal:	Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal:	Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veinticinco de marzo del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

AG2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto de la falla en la obra en construcción de un puente vehicular en el cruce del Boulevard Valsequillo y Boulevard 5 de Mayo. Así mismo conocer si cuenta con todas las licencias, autorizaciones correspondientes y si cumple con todos los requisitos que norma el Artículo 740 Bis del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

ACUERDOS:

- En relación al **Asunto General Dos** del Orden del Día, se conto con la presencia de la C. María Elena Rubí Espinoza, Subdirectora de Planeación; C. Karina Romero Asunción Sainz, Subdirectora de Uso de Suelo; y C. Gustavo Ariza Salvatori, Director de la Unidad Operativa de Protección Civil.

La **C. Karina Romero Asunción Sainz, Subdirectora de Uso de Suelo**, informo que se encuentra ingresada la carpeta y está en proceso de análisis de licencias de mayores, de la cual tienen pequeñas observaciones. Se le pidió al Director Responsable de Obra un informe de todo lo que había pasado, lo cual no lo tenemos por escrito.

El **C. Gustavo Ariza Salvatori, Director de la Unidad Operativa de Protección Civil**, informo que en consecuencia del accidente suscitado se multara a la empresa constructora por no contar con el Programa Especial de Obra, en donde ahí viene contenido todos los permisos emitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron que a más tardar a las quince horas del presente día, la **C. Karina Romero Asunción Sainz, Subdirectora de Uso de Suelo**, deberá hacer llegar por escrito toda la información solicitada:

- a) Se tiene o no ingresado el expediente.
- b) Se cubrieron o no los requisitos.
- c) Se entregaron o no las licencias.
- d) Se permitió o no la realización de esa obra de manera irregular si es que no se tenían las autorizaciones.
- e) El Director de la Unidad Operativa de Protección Civil, entregara por escrito el soporte de las visitas que se realizaron a la obra.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

25 de Marzo de 2013, 12:30 Hrs.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veinticinco de marzo del año en curso, siendo las doce horas con treinta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

1.- Estudio, análisis y valoración respecto de las acciones que se emprenderán en el ámbito Municipal derivadas por la Declaratoria Estatal para proteger la Zona de Valsequillo.

ACUERDOS:

- En relación al **Punto 1** del Orden del Día, se conto con la presencia del Lic. Luis Olmos Pineda, Director del Instituto Municipal de Planeación quien procedió a dar una exposición de lo siguiente:

AVANCES DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE VALSEQUILLO

OBJETIVO GENERAL:

Definir adecuadamente los Usos, Destinos y Reservas para el Territorio del sur del municipio de Puebla que permita contener el acelerado proceso del crecimiento urbano evitando con ello, un deterioro ambiental en la zona y consecuentemente el incremento de la vulnerabilidad y el riesgo en el territorio, lo anterior, en congruencia con lo establecido en las Declaratorias Estatales de Áreas Naturales Protegida de la Sierra del Tenzon, Humedal de Valsequillo y sus respectivos Planes de Manejo, bajo una visión de un territorio incluyente.

AREA DE ESTUDIO:

- Se conservó el área de estudio.
- Se redefinió el Plano Base, conforme los lineamientos de la SEDESOL
- El polígono de estudio abarca una superficie de **236.13 km²**, atendiendo aproximadamente 52 localidades, 40 colonias urbanas del sur del municipio en 7 Juntas auxiliares, siendo estas: San Andrés Azumiatta, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, Santo Tomás Chautla, Santa María Guadalupe Teola y San Baltazar Campeche.
- Cabe señalar que la poligonal esta compuesta por 1077 puntos.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS:

Se definirán conforme a las características particulares del área de estudio y centros de población prioritarios, considerando su impacto hacia las zonas de influencia. El Programa Parcial desarrollará sus estrategias conforme a los siguientes lineamientos:

1. Estrategia de Desarrollo Urbano
 - Política de Consolidación
2. Estrategia urbana en función del Ordenamiento Ecológico
 - Política de Preservación
3. Estrategia Urbana en función de Desarrollo Económico (incluye turismo)
 - Política de Impulso

ANTEPROYECTO DE ESTRATEGIA

POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN

- Ciudad compacta
- No Redensificación
- Disponibilidad de suelos adecuados para el desarrollo, respetando las Zonas de Riesgo y preservación ecológica.

ESTRATEGÍA URBANA EN FUNCIÓN DEL ORDENAMIENTO ECOLOGICO

- Preservación Ecológica acorde a las características y particularidades del territorio, en especifico en el Sub polígono 2
- En función a la Zonificación establecida en los Planes de Manejo de las áreas Naturales Protegidas el "Tenzon" y "Humedal de Valsequillo"
- Territorio incluyente

ESTRATEGÍA URBANA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- Impulso a las actividades productivas en las diferentes juntas auxiliares Turismo
- Control / impulso a través de delimitación de áreas canteras.

PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

Actualmente se está trabajando conjuntamente con las diferentes Dependencias Municipales en la conformación de las matrices programáticas en:

De Desarrollo Urbano

1. Suelo
2. Vivienda
3. Vialidad
4. Movilidad
5. Infraestructura
6. Equipamiento
7. Imagen Urbana

Medio Ambiente

1. Ordenamiento Ecológico
2. Ecotecnias, invernaderos
3. Gestión, captación de recursos
4. Infraestructura

Desarrollo Económico

1. Empleo en las comunidades
2. fortalecimiento de micro y pequeñas empresas (comercialización del resultado de invernaderos, plantas medicinales, etc)
3. Impulso a la Agricultura (invernaderos, agricultura de traspatio
4. Turismo (ecoturismo, ruta conventual, restos arqueológicos y prehispánicos)
5. Corredores Agroindustriales, agroalimentarias

Por último el **Lic. Luis Olmos Pineda, Director del Instituto Municipal de planeación**, manifestó que en términos de normativa una vez que ya se tiene el anteproyecto o propuesta de programa tendría que entrar a su fase de aprobación jurídica, en esa lógica la ley establece la conformación de un Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

El **Regidor David Méndez Márquez**, propone a los Regidores integrantes de la Comisión que las Direcciones Jurídicas de las áreas de Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría del Ayuntamiento y Sindicatura Municipal, tengan una reunión de trabajo el próximo miércoles 27 de marzo a las nueve horas en las oficinas del IMPLAN, con la finalidad de analizar el Dictamen y lo siguiente:

1. Conocer en qué etapa estamos.
2. Si es viable o no la integración de la Junta de Gobierno del IMPLAN y fungir como Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.
3. En qué términos se convoca a la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano ó es una solicitud del Cabildo al Presidente Municipal para la conformación del mismo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

03 de Abril de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día tres de abril del año en curso, siendo las catorce horas con quince minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**

Se tenía enlistado el siguiente Orden del Día:

1.- Estudio, análisis y valoración respecto de las acciones que se emprenderán en el ámbito Municipal derivadas por la Declaratoria Estatal para proteger la Zona de Valsequillo.

ACUERDOS:

En relación al **Punto 1** del Orden del Día, se conto con la presencia del Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Arq. María Elena Rubí, Directora de Planeación; y Lic. Luis Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.

Así mismo el **Regidor David Méndez Márquez**, manifiesta que se tomo la determinación de la necesidad de desarrollar un Plan Parcial con respecto a esta zona y retomar todos los avances de los estudios que ya se habían realizado al respecto desde la Administración anterior y se convino que fuera el IMPLAN el ente que coordinara todos estos trabajos y fuera en ese sentido aterrizando el anteproyecto precisamente de este trabajo, por lo que solicito al Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación informe los avances:

El **Lic. Luis Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación**, informo que durante todo el año 2012, hasta esta fecha en la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Mes de Marzo, aprobó en lo general el ante proyecto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Valsequillo, el cual se informo en todos sus términos a la propia Junta de Gobierno, se ha trabajado de manera puntual en los seis ejes que conforman este documento en la parte a que se refiere del nivel de antecedentes, nivel diagnostico-pronostico, nivel normativo, nivel estratégico, nivel programático y nivel instrumental. Por lo que informo que esperamos que el próximo lunes que es la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno en todos sus términos para el trámite correspondiente.

El **Regidor David Méndez Márquez**, manifiesta: En esa lógica el IMPLAN estaría en condiciones de que con el anteproyecto darle cause a todas las acciones necesarias para turnarlo a las instancias correspondientes y en su momento ser remitido a la Comisión para que el Cabildo en su momento esté en condiciones de aprobar este proyecto y darle el tramite respectivo ante la Autoridad Estatal respectiva y se culmine con el Plan Parcial.

De lo anterior **los Regidores integrantes de la Comisión acordaron** solicitar a las áreas técnicas respectivas la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, que establece la propia Ley para que en su momento correspondiente pueda ser sometido a consideración del Cabildo y se apruebe este ente que es necesario para cumplir con todos los requisitos de validación de este nuevo instrumento.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

06 de Mayo de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día seis de mayo del año en curso, no se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, por falta de quórum legal.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad municipal para el otorgamiento de las autorizaciones y Licencia de Uso de Suelo, Licencia de Obra Mayor y de más Licencias y Autorizaciones emitidas para la instalación de la Rueda de la Fortuna en las instalaciones del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec; así como entrega a la Comisión de copia del expediente completo que sustenta la expedición de dichas autorizaciones y licencias.

2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a los criterios de autorización de los proyectos habitacionales denominados “Santa Lucia II” y Santa Lucia III” a cargo de la constructora AMC S.A. DE C.V. mismos que presentan afectaciones al inmueble de la “Villa del Maestro Jubilado” ubicada en Calle San Juan, número 13371 de la Colonia la Concepción.

3.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de las autorizaciones y licencias emitidas respecto a la instalación de una antena de telecomunicaciones ubicada en Calle Rincón de Arboledas Norte Número 61 esquina con Rincón Tabachines, en la Colonia Rincón de Arboledas.

4.- Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los avances del “Programa de Obra Pública 2013” así como informe escrito respecto de los procedimientos de “Asignación de Obra” realizados y por realizarse para la implementación del mismo.

5.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Respecto a los **Puntos 1, 2, 3, 4 y 5** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, informo que se cancela la Mesa de Trabajo por falta de quórum legal, por lo que se citará en segunda convocatoria para llevarse a cabo el próximo nueve de mayo del año en curso.

09 de Mayo de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día nueve de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se enlistaron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad municipal para el otorgamiento de las autorizaciones y Licencia de Uso de Suelo, Licencia de Obra Mayor y de más licencias y autorizaciones emitidas para la instalación de la Rueda de la Fortuna en las instalaciones del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec; así como entrega a la Comisión de copia del expediente completo que sustenta la expedición de dichas autorizaciones y licencias.

2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a los criterios de autorización de los proyectos habitacionales denominados “Santa Lucia II” y Santa Lucia III” a cargo de la constructora AMIC S.A. DE C.V. mismos que presentan afectaciones al inmueble de la “Villa del Maestro Jubilado” ubicada en Calle San Juan, número 13371 de la Colonia la Concepción.

3.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de las autorizaciones y licencias emitidas respecto a la instalación de una antena de telecomunicaciones ubicada en Calle Rincón de Arboledas Norte Número 61 esquina con Rincón Tabachines, en la Colonia Rincón de Arboledas.

4.- Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los avances del “Programa de Obra Pública 2013” así como informe escrito respecto de los procedimientos de “Asignación de Obra” realizados y por realizarse para la implementación del mismo.

5.- Asuntos Generales.

AG1.- El Regidor David Méndez Márquez, solicitó a la Dirección de Desarrollo Urbano informe todo lo correspondiente a la demolición de los denominados “Baños del Paseo Bravo”, en virtud de que el INAH determino clausurar los trabajos que se estaban realizando ahí de demolición por tratarse de un inmueble catalogado.

AG2.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, solicitó revisar la licencia otorgada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para la realización de un sendero de observación en el fraccionamiento de SADASI que une al modulo 1 con el 2, porque en lugar de autorizar un sendero; autorizaron una calle de 12 metros de ancho y pasa por el área reductible.

AG3.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, realizó una solicitud del estado de banquetas, techos y mobiliario urbano ubicado en el Zócalo de la Ciudad de Puebla.

AG4.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, solicitó se informe respecto de todos los permisos otorgados de la gasolinera que se instalará en la 55 poniente y 11 sur, así mismo revisar el expediente porque no coinciden las firmas de los vecinos, con la finalidad de saber si reúne todos los requisitos pertinentes.

AG5.- Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, solicitó se informe respecto a la vialidad del predio ubicado en la 66 poniente.

AG6.- El Regidor José Octavio Castilla Kuri, solicitó un informe del sistema de administración pavimento, con la finalidad de saber ¿Que avances hay? y ¿Que está ocurriendo con el propio sistema?.

ACUERDOS:

- Respecto al **Punto 1** del Orden del Día, el Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano, informó respecto al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la normatividad municipal para el otorgamiento de Licencias y Autorizaciones emitidas para la instalación de la Rueda de la Fortuna. Así mismo entregó copia del expediente e informe respectivo al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Desarrollo Urbano conocer lo siguiente:

1. Puntualizar si el área de la nueva ubicación corresponde al Municipio de Puebla, basándonos en nuestra Normatividad y el Decreto del año de 1962.
2. Saber si el expediente cubre con todos los requisitos que establece el artículo 740 BIS del COREMUN para emitir la autorización de la licencia.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

- Respecto al **Punto 2** del Orden del Día, el Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano, informó los criterios de autorización de los proyectos habitacionales denominados "Santa Lucia II" y Santa Lucia III" a cargo de la constructora AVIC S.A. DE C.V.

De lo anterior el Regidor David Méndez Márquez, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión lo siguiente:

1. Solicitar a la Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que en el ámbito de sus facultades con carácter de urgente pueda llevar a cabo la clausura de los trabajos que se están realizando en los conjuntos habitacionales denominados "Santa Lucia II" y Santa Lucia III" por parte de la Constructora.
2. Instruir a la Constructora la reparación total de los daños que ha provocado y a llevar a cabo obras de protección de las colindancias que está afectando y también las obras hidráulicas necesarias para la canalización de las aguas pluviales y la revisión del acceso al predio.
3. Dar conocimiento a Catastro Municipal para que en el marco de sus atribuciones pueda suspender cualquier tipo de trámite y/o autorización con estos proyectos en tanto no se resuelva esta situación.

Lo anterior se aprobó por unanimidad de votos.

- Respecto al **Punto 3** del Orden del Día, el Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano, informó respecto de las autorizaciones y licencias emitidas para la instalación de una antena de telecomunicaciones ubicada en Calle Rincón de Arboledas Norte Número 61 esquina con Rincón Tabachines, en la Colonia Rincón de Arboledas, manifestando lo siguiente:

La Dirección de Desarrollo Urbano **consideró viable el Uso de Suelo para la Colocación de Antena de Radio Base** en el inmueble ubicado en **Boulevard Rincón Arboledas No. 61-3 en el Fraccionamiento Rincón Arboledas** de esta ciudad, con las siguientes condicionantes:

1. Al momento de solicitar la Licencia de Construcción adicionalmente a los requerimientos que establece la Subdirección de Suelo:
 - a) Entregar el Resolutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
 - b) Presentar el Contrato de Arrendamiento Notariado
 - c) Contar con el corresponsal en Seguridad Estructural, debido al desplante de la Cimentación a 2.50 metros de profundidad y por la ocupación de la azotea.
2. Se deberá cumplir con todas las medidas de seguridad tanto en la fase de construcción recomendada en el estudio de mecánica de suelos y en el montaje de la Antena de Radio Base, así como, en la fase del funcionamiento.
3. La antena será removida al cumplir con su vida útil o en su caso podrá permanecer, según las normas oficiales en materia de telecomunicaciones que lo avalen, notificando a la autoridad en curso de las acciones y operaciones que se realicen dentro de la zona autorizada.
4. Deberá presentar dictamen técnico y plan de contingencia avalado por la Unidad Operativa de protección Civil Municipal, así como de cumplir con las medidas preventivas y de seguridad que se indiquen.
5. Con base a la tabla de compatibilidades del PMDUSP Vigente, la colocación y funcionamiento de antenas para telecomunicaciones está condicionado, por lo que tendrá que respetar las normas y lineamientos en materia de telecomunicaciones.
6. Se deberá cubrir con todos los trámites y requisitos que la normatividad aplicable vigente establece para este tipo de instalaciones presentándose ante las instancias correspondientes.
7. Se deberá cumplir de manera estricta la normatividad establecida en las Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales aplicables en la materia y a través de las instancias gubernamentales correspondientes.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Desarrollo Urbano, lo siguiente:

1. Copia del expediente para su revisión a fondo.
2. Analizar la Normatividad Municipal, Estatal y Federal, para poder hacer una revisión puntual y certera del expediente apegada a la legalidad, con la finalidad de que no se genere un conflicto.
3. Hasta en tanto no se aclare esa situación se suspendan los trabajos que se están realizando ahí, lo cual se notificará a ambas partes.

- Respecto a los **Punto 4 y 5** del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, solicitó los informes respectivos para desahogarse en otra mesa de trabajo, por lo que propone se declare permanente.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

23 de Mayo de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veintitrés de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se enlistaron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto a los criterios de autorización de los proyectos habitacionales denominados “Santa Lucia II” y Santa Lucia III” a cargo de la constructora AVIC S.A. DE C.V. mismos que presentan afectaciones al inmueble de la “Villa del Maestro Jubilado” ubicada en Calle San Juan, número 13371 de la Colonia la Concepción.

2.- Informe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de las autorizaciones y licencias emitidas respecto a la instalación de una antena de telecomunicaciones ubicada en Calle Rincón de Arboledas Norte Número 61 esquina con Rincón Tabachines, en la Colonia Rincón de Arboledas.

3.- Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de los avances del “Programa de Obra Pública 2013” así como informe escrito respecto de los procedimientos de “Asignación de Obra” realizados y por realizarse para la implementación del mismo.

4.- Asuntos Generales.

AG1.- El Regidor David Méndez Márquez, solicitó a la Dirección de Desarrollo Urbano informe todo lo correspondiente a la demolición de los denominados “Baños del Paseo Bravo”, en virtud de que el INAH determino clausurar los trabajos que se estaban realizando ahí de demolición por tratarse de un inmueble catalogado.

AG2.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, realizó una solicitud del estado de banquetas, techos y mobiliario urbano ubicado en el Zócalo de la Ciudad de Puebla.

AG3.- La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, solicitó se informe respecto de todos los permisos otorgados de la gasolinera que se instalará en la 55 poniente y 11 sur, así mismo revisar el expediente porque no coinciden las firmas de los vecinos, con la finalidad de saber si reúne todos los requisitos pertinentes.

AG4.- Informe de los lotes ubicados en el segundo retorno del modo mixteco en el fraccionamiento maravillas, que como antecedente están clausurados porque hay una invasión de estos dos predios, mientras se define el estatus de una designación para área verde.

ACUERDOS:

- Respecto al **Punto 1** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, informó que se recibió el expediente por parte de la SDUOP, incluyendo la copia del Acta de Clausura.

De lo anterior se acuerda:

1.- Que la queja ciudadana se presente en las oficinas de protección civil, para que el C. Luis Gustavo Ariza Salvatori, Titular de la Unidad Operativa de Protección Civil, con la finalidad de tener los elementos suficiente y proceda a clausurar la obra realizada.

2.- Que la Constructora IVI, repare las afectaciones que están ocasionando.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto 2** del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

1.- La Dirección de Desarrollo Urbano deberá levantar la suspensión temporal o provisional que emitió en su momento, informando a los vecinos que deberán interponer un recurso de inconformidad en Sindicatura Municipal.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto 3** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, informó que se recibió por parte de la Dirección de Obras Públicas, el informe puntual de las distintas licitaciones y adjudicaciones de obras realizadas que en su gran mayoría tienen que ver con temas de bacheo y relaminación.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión solicitaron al Director de Obras Públicas un informe de cuáles son las vialidades que forman parte del mantenimiento ya sea por relaminación o riego de sello y cuales están por llevarse a cabo. Y en una próxima mesa de trabajo deberán estar presentes para exponer todas las vialidades que se van a intervenir.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto AG1** del Orden del Día, el **Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano**, informó que ya se procedió por parte de la Unidad Operativa de Protección Civil, se está trabajando con el INAH respecto al daño patrimonial y se determine la sanción correspondiente, estamos procediendo jurídicamente para aplicar la sanción y en dado caso la regularización; si es que procede dicha obra, estará sujeta también a lo que determine el INAH.

De lo anterior se acordó: Que en cuanto se determine lo conducente, se informe a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto AG2** del Orden del Día, el personal de la **Dirección de Obras Públicas**, informaron que se dió atención inmediata, se trato de reparar o intervenir los desperfectos que había en el parque, ya se solicitó todo el material de reparación a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

De lo anterior el **Regidor David Méndez Márquez**, solicitó tener informados a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del siguiente paquete de adjudicaciones de obra que se vaya a realizar por parte de la dirección. Y cuales fondos federales aun no han bajado.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto AG3** del Orden del Día, el **Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano**, informó que independientemente de que se envíe el expediente respectivo, en la 55 poniente y 11 sur está el corredor urbano, desafortunadamente para unos en corredores de alto impacto se permiten que las distancias tanto en ambos sentidos sea menor de 500 metros cuadrados. Y el tema en el sentido de sur a norte si cumple con los metros cuadrados entre una y otra. Y en el sentido de norte la distancia es de 500 metros cuadrados.

De lo anterior el **Regidor David Méndez Márquez**, solicitó copia el expediente y ficha técnica de la normativa.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- Respecto al **Punto AG4** del Orden del Día, el **Arquitecto Edgar Vélez Tirado, Director de Desarrollo Urbano**, informó que este asunto está en jurídico y se está en la etapa de ejecutar el procedimiento y una vez que se ejecute se informará a la Comisión.

13 de Junio de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día trece de junio del año en curso, siendo las diez horas se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se enlistaron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Participación del **Antropólogo José Francisco Ortiz Pedraza, Delegado en Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** en torno a la protección, cuidado y preservación del patrimonio edificado de nuestra ciudad.
- 2.- Estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen para el reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las colonias incorporadas al Desarrollo Urbano de Puebla. Derivado del oficio bajo número S.A/D.B.P/1331/13 de fecha 22 de mayo 2013, signado por la Abog. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.
- 3.- Presentación de avances del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo por parte del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador del Instituto Municipal de planeación del H. Ayuntamiento de Puebla.

ACUERDOS:

- Respecto al **Punto 1** del Orden del Día, se contó con la presencia del Antropólogo José Francisco Ortiz Pedraza, Delegado en Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), quién informó el estado en que se encuentra la conservación del patrimonio edificado de nuestra ciudad.

De lo anterior se solicitó al Delegado del INAH en Puebla, un informe respecto de la casa ubicada en la dos oriente número 105 del Centro Histórico, inmueble que se encuentra catalogado por el INAH como Monumento Histórico de Siglo XVII y XVIII, localizado en la manzana 2003 lote 17 de la zona de monumentos dentro del perímetro A clasificado con la categoría.

- Respecto al **Punto 2** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a consideración de los Regidores integrantes el Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos el reconocimiento de los poseedores de varios asentamientos incorporados al Desarrollo Urbano de las Colonias Cabañas de Santa María, Lomas de San Valentín y Ampliación Unión Antorchista del Municipio de Puebla.
- Respecto al **Punto 3** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador del Instituto Municipal de planeación, quién expuso los avances del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.

10 de Julio de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día diez de julio del año en curso, siendo las doce horas con cincuenta minutos, no se llevó a cabo por falta de quórum legal la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa Extraordinaria de Trabajo.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación para firma de las actas de mesa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
 - a) Acta No. 14/2012 de fechas: 21 de junio y 28 de agosto del año 2012, así como 25 de marzo y 03 de abril del año 2013.
 - b) Acta No. 02/2013 de fechas: 13 de febrero, 01, 14 y 25 de marzo del año 2013.
 - c) Acta No. 04/2013 de fecha: 06 de mayo del 2013.
 - d) Acta No. 05/2013 de fecha: 09 y 23 de mayo del año 2013.
5. Análisis y seguimiento de las afectaciones ocasionadas a la Villa del Jubilado.

6. Análisis, estudio y en su caso resolución del Dictamen para el reconocimiento y registro oficial de los asentamientos humanos irregulares conocidos como “Ampliación Balcones de Sur”, “Bosques de Manzanilla” y “Dos de Marzo”.
7. Análisis, estudio y en su caso resolución del Dictamen para la actualización y unificación de criterios respecto de los trabajos realizados conforme al reconocimiento oficial y registro de los asentamientos urbanos irregulares conocidos como “Ampliación Bosques de Santa Anita”, “Ampliación Flor del Sur”, “Bosques de los Ángeles”, “Monte Alban”, “Nueva Trece de Abril”, “Pedregal Guadalupe Hidalgo”, “San Antonio Abad”, “San José Los Cerritos” y “Valle del Paraíso”.
8. Entrega por parte del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.
9. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- Respecto a los Puntos enlistados en el Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, informó que se cancela la mesa de trabajo por falta de quórum legal, por lo que se girará segunda Convocatoria para llevarse a cabo el día 11 de julio de año en curso, a las trece horas.

11 de Julio de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día once de julio del año en curso, siendo las trece horas con cincuenta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en el Orden del Día:

10. Lista de Asistencia.
11. Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa Extraordinaria de Trabajo.
12. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
13. Lectura y en su caso aprobación para firma de las actas de mesa de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
 - e) Acta No. 14/2012 de fechas: 21 de junio y 28 de agosto del año 2012, así como 25 de marzo y 03 de abril del año 2013.
 - f) Acta No. 02/2013 de fechas: 13 de febrero, 01, 14 y 25 de marzo del año 2013.
 - g) Acta No. 04/2013 de fecha: 06 de mayo del 2013.
 - h) Acta No. 05/2013 de fecha: 09 y 23 de mayo del año 2013.
14. Análisis y seguimiento de las afectaciones ocasionadas a la Villa del Jubilado.

15. Análisis, estudio y en su caso resolución del Dictamen para el reconocimiento y registro oficial de los asentamientos humanos irregulares conocidos como “Ampliación Balcones de Sur”, “Bosques de Manzanilla” y “Dos de Marzo”.
16. Análisis, estudio y en su caso resolución del Dictamen para la actualización y unificación de criterios respecto de los trabajos realizados conforme al reconocimiento oficial y registro de los asentamientos urbanos irregulares conocidos como “Ampliación Bosques de Santa Anita”, “Ampliación Flor del Sur”, “Bosques de los Ángeles”, “Monte Alban”, “Nueva Trece de Abril”, “Pedregal Guadalupe Hidalgo”, “San Antonio Abad”, “San José Los Cerritos” y “Valle del Paraiso”.
17. Entrega por parte del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.

ACUERDOS:

- Respecto al **Punto 4** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión las siguientes actas de las Mesas de Trabajo:
 - a) Acta No. 14/2012 de fechas: 21 de junio y 28 de agosto del año 2012, así como 25 de marzo y 03 de abril del año 2013.
 - b) Acta No. 02/2013 de fechas: 13 de febrero, 01, 14 y 25 de marzo del año 2013.
 - c) Acta No. 04/2013 de fecha: 06 de mayo del 2013.
 - d) Acta No. 05/2013 de fecha: 09 y 23 de mayo del año 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **Punto 5** del Orden del Día, se contó con la presencia de la Arquitecta Karina Asunción Romero Sainz, Subdirectora del Suelo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; así como el Lic. Luis Gustavo Ariza Salvatori, Director de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil; quienes informaron del seguimiento de las afectaciones ocasionadas a la Villa del Jubilado. **Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**
- Respecto al **Punto 6** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen para el reconocimiento y registro oficial de los asentamientos humanos irregulares conocidos como “Ampliación Balcones de Sur”, “Bosques de Manzanilla” y “Dos de Marzo”. **Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**
- En relación al **Punto 7** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen para la actualización y unificación de criterios respecto de los trabajos realizados conforme al reconocimiento oficial y registro de los asentamientos urbanos irregulares conocidos como “Ampliación Bosques de Santa Anita”, “Ampliación Flor del Sur”, “Bosques de los Ángeles”, “Monte Alban”, “Nueva Trece de Abril”, “Pedregal Guadalupe Hidalgo”, “San Antonio Abad”, “San José Los Cerritos” y “Valle del Paraiso”. **Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**
- En relación al **Punto 8** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, informó que se recibió oficio por parte del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, mediante el cual informa que el anteproyecto todavía no está totalmente terminado en función

de las observaciones que le fueron entregadas a Gobierno del Estado y que en cuanto Gobierno del Estado valide las correcciones y observaciones que ya se presentaron hará entrega del mismo. Por lo que este punto se desahogara en una próxima reunión.

20 de Agosto de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Presidente: Reg. David Méndez Márquez

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Jaime Alberto Zurita García

Vocal: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veinte de agosto del año en curso, siendo las diez horas con veintitrés minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se enlistaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum.
 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 4. Presentación de informe por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, del estado de avance del anteproyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
 5. Presentación por parte del Instituto Municipal de Planeación de propuesta de procedimiento y calendarización a seguir para la aprobación de anteproyectos de instrumentos de planeación que están en proceso de elaboración.
 6. Propuesta de mecanismo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para la revisión del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.
 7. Presentación de informe detallado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto al levantamiento de sellos de clausura y reanudación de trabajos en el inmueble ubicado en la 2 oriente 205, así como las acciones realizadas respecto a la demolición irregular del inmueble ubicado en la calle 13 sur 705 Col. Centro conocido como "Baños del Paseo Bravo".
 8. Asuntos Generales.
- En relación al **punto cuatro del orden del día** el Regidor David Méndez Márquez solicitó a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas que toda la información en relación a los avances del anteproyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, sea turnada al Instituto Municipal de Planeación así como a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública para realizar las observaciones correspondientes.
 - En relación al **punto cinco del orden del día** el Maestro Luis Armando Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación realizó las propuestas de procedimiento y

calendarización a seguir para la aprobación de los anteproyectos tales como Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo.

- En relación **al punto seis del orden del día** el Regidor David Méndez Márquez acordó enviar el documento completo del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo a todos los miembros de la Comisión para posteriormente reunirse en dos semanas y realizar las opiniones respectivas.
- En relación **al punto siete del orden del día** la comisión acordó lo siguiente:
 - ✓ Solicitar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas cuales fueron las bases por las que se estableció la sanción interpuesta a la empresa que realizó el levantamiento de sellos de clausura y reanudación de trabajos en el inmueble ubicado en la 2 oriente 205.
 - ✓ Solicitar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas toda la información relacionada al expediente relacionado a la demolición irregular del inmueble ubicado en la calle 13 sur 705 Col. Centro conocido como "Baños del Paseo Bravo".
- En asuntos generales:
 - ✓ El Regidor Octavio Castilla Kuri solicitó un informe por escrito por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto a la invasión de predios que se está dando en la Colonia Maravillas, específicamente en Nudo Mixteco.
 - ✓ La Regidora Verónica Mastretta Guzmán hizo llegar una denuncia vía oficio que realizaron ciudadanos de la zona del centro, respecto al uso como estacionamiento del parque público que se encuentra frente a las instalaciones del Hotel Boutique Casareyna, por lo que se acordó solicitar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas un informe respecto a las acciones realizadas al respecto.

17 de Septiembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día Martes diecisiete de septiembre del año en curso, siendo las **13** horas con **11** minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen mediante el cual se aprueba denominar "Calzada Centenario Ejército Mexicano", a la actual Calzada 26º batallón.

5.- Asuntos Generales.

En relación al punto cuatro del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó a los integrantes el Dictamen mediante el cual se aprueba denominar "Calzada Centenario Ejército Mexicano", a la actual Calzada 26º batallón. Explicando el motivo para el cambio de denominación de la calle, lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En relación al punto cinco del Orden del Día, la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán, solicitó se agendara su Asunto General, para desahogarlo en una Sesión Extraordinaria de la Comisión.

AG1.- Relativo a obras que se realizan en Valsequillo, que no cuentan con las Licencias por parte del Ayuntamiento.

26 de Septiembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día veintiséis de septiembre del año en curso, siendo las doce horas con veintinueve minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**.

Se tenían enlistados los siguientes puntos en el Orden del Día:

1.- Presentación de las propuestas y observaciones para el enriquecimiento del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo, por parte de los Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

2.- Presentación del Proyecto "Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento" (Una Ciudad Universitaria Sustentable) por parte de la Dirección General de Obras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ACUERDOS:

- Respecto al **Punto 4** del Orden del Día, el **Regidor David Méndez Márquez**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión solicitar a Sindicatura Municipal y Secretaría del Ayuntamiento presentar una valoración jurídica respecto a la legalidad con el que está integrado el Consejo Municipal.

Lo anterior se aprobó por mayoría de votos, con 3 votos a favor y 1 voto en contra.

Así mismo se propone turnar todas y cada una de las observaciones que se tienen del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo al IMPLAN con la finalidad de que emita una respuesta al respecto.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- En relación al **Punto 5** del Orden del Día, se contó con la presencia del C. Diego Riva de la Dirección General de Obras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien informó que se tuvo una reunión con la Secretaria de Desarrollo Rural, para hacer una revisión y ajuste del Proyecto “Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento” por lo que solicitó se otorgue otra fecha para hacer los ajustes que considere el Gobierno y finalmente hacer la presentación al Municipio porque ya no es el proyecto que se presentó originalmente.

De lo anterior se acordó que en otra ocasión se reprogramme el tema de la presentación del Proyecto “Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento”.

11 de Octubre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Presidente: Reg. David Méndez Márquez

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Jaime Alberto Zurita García

Vocal: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día once de octubre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se enlistaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum.
 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 4. Estudio, análisis, discusión y en sus caso aprobación del dictamen para el reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las colonias al desarrollo urbano del Municipio de Puebla. Derivado del oficio bajo el número S.A./D.B.P./T.T/2422/13, de fecha 11 de septiembre de 2013, signado por la Abg. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.
 5. Análisis, estudio y en su caso resolución del dictamen por el cual se aprueba el reconocimiento oficial y registro al desarrollo urbano de los asentamientos humanos conocidos como “HERMOSA PROVINCIA”, “SANTA LUCIA VILLA ALTAMIRANO” y “VILLA DE REYES”, en términos del Programa Estatal para la incorporación de Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano Sustentable 2011-2017 y la actualización conforme al convenio de los asentamientos urbanos irregulares de los asentamientos humanos conocidos como “AMPLIACIÓN HISTORIADORES”, “AMPLIACIÓN JARDINES DE SAN JUAN BOSCO”, “GUADALUPE EL ORO”, “JARDINES DE AMALUCAN”, “SAN DIEGO MANZANILLA SEGUNDA SECCIÓN”, “SAN MIGUEL XONACATEPEC SEGUNDA SECCIÓN”, “GRANJAS SAN ISIDRO” Y “UNIDAD PROGRESO”.
 6. Presentación de informe detallado por parte del Ing. Miguel Ángel Macip Molina, Director de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, respecto dentro del avance del programa de obra pública 2013.
 7. Asuntos Generales.
- En relación al **punto cuatro del orden del día** se aprobó por unanimidad el reconocimiento de nueve de trece beneficiarios de lotes por asignar, a fin de que los cuatro restantes presenten los requisitos establecidos por la Comisión y se puedan presentarse en Cabildo el próximo mes.

- En relación al **punto cinco del orden del día**, la Dirección de Bienes Patrimoniales y la Subdirección de Planeación presentaron a la Comisión información relacionada a la actualización de ocho asentamientos humanos y tres reconocimientos de asentamientos urbanos quedando pendiente la cartografía y el Dictamen de Congruencia por parte de Gobierno del Estado en la próxima reunión de la Comisión.
- En relación al **punto seis del orden del día** el Regidor David Méndez Márquez solicitó el importe desglosado de cada una de las obras que se presentó respecto al avance del programa de obra pública 2013, así como las obras que ya están autorizadas pero que faltan por realizar.
- En relación al **punto siete del orden del día** la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán solicitó la presencia del Director de Obra Pública del Municipio de Puebla, del Tesorero Municipal, y de la Directora de Bienes Patrimoniales a fin de dar a conocer a la Comisión la información relacionada con 12 áreas de donación de permuta de área verde, así como los documentos que lo sustentan.

12 de Noviembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente: Regidor David Méndez Márquez
Secretario: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día Martes doce de noviembre del año en curso, siendo las **diez** horas con **cuarenta y dos** minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso Aprobación para firma de las Actas de Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
 - I. Acta N° . 03/2013 de fecha: 14 de Marzo de 2013;
 - II. Acta N° .06/2013 de fecha: 13 de Junio de 2013;
 - III. Acta N° 07/2013 de fecha: 10 de Julio de 2013;
 - IV. Acta N° . 08/2013 de fecha: 11 de Julio de 2013;
 - V. Acta N° . 09/2013 de fecha: 17 de Septiembre de 2013;
 - VI. Acta N° . 10/2013 de fecha: 17 de Septiembre de 2013;
 - VII. Acta N° . 11/2013 de fecha: 26 de Septiembre de 2013;
 - VIII. Acta N° . 12/2013 de fecha: 11 de Octubre de 2013;
- 5.- Análisis respecto del Estado en el que se encuentra la instalación en Vía Pública de las Casetas Telefónicas de diversas compañías en el Municipio de Puebla.
- 6.- Presentación de informe respecto a la instalación de paraderos para bicisetas en la Ciudad de Puebla por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

7.- Asuntos Generales.

En relación al punto cuatro del Orden del Día, el Regidor David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentó a los integrantes de la Comisión ocho actas de la Comisión, por lo que las sometió a su consideración y aprobación, por Unanimidad de votos se aprueban.

En relación al punto cinco del Orden del Día, relativo al estado que guardan la instalación en vía pública de las casetas telefónicas de diversas compañías en el Municipio de Puebla, el Presidente de la Comisión explicó a los integrantes la situación que guarda el tema, derivado de la discusión del asunto, se aprobó un Punto de Acuerdo por el que se instruye al Tesorero Municipal, informe a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas lo relativo a la situación legal en cuanto a permisos y pagos de derechos de las casetas telefónicas instaladas en vía pública, debiendo generar un padrón de las mismas.

En relación al punto seis del Orden del Día, relacionado al tema de la instalación de paraderos para bicicletas en la Ciudad de Puebla por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se analizó el tema y se determinó presentar un Punto de Acuerdo, por el cual se solicita se instruya al Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación, informe a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas respecto a la implementación del Programa Piloto del Sistema de Bicicletas Públicas para el Municipio de Puebla.

En relación al punto siete del Orden del Día, relacionado con el punto de Asuntos Generales:
El Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela listó el siguiente asunto:

AG1. Estatus del proyecto de los llamados Parquets en algunas calles del Centro de la Ciudad. Se determinó plantearlo en el Punto de Acuerdo aprobado en el punto 6. Del Orden del día ya que es intervención del Centro Histórico. Lo anterior se aprobó por Unanimidad

La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán listó los siguientes asuntos:

AG2. Informe relativo al estado que guarda el procedimiento de licitación de la nomenclatura que ha quedado cerrado. Se aprobó por Unanimidad.

AG3. Solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, relativo a las obras que se realizan en la 11 sur, 4 poniente. Se determinó plantearlo en el Punto de Acuerdo aprobado en el punto 6. Del Orden del día ya que es intervención del Centro Histórico. Lo anterior se aprobó por Unanimidad.

05 de Diciembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Presidente: Reg. David Méndez Márquez
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Vocal: Reg. Jaime Alberto Zurita García
Vocal: Reg. José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Reg. Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día cinco de diciembre del año en curso, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hizo uso de la palabra manifestando al Regidor José Octavio Castilla Kuri y funcionarios asistentes, que en virtud de no existir quórum legal para desahogar la

Mesa de Trabajo convocada el día dos de diciembre del año en curso, mediante oficio No.SR/CDUOP/282/2013, y en términos del artículo 103 fracción segunda del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se convocará para el día martes diez de diciembre del año en curso a las 9:30 horas.

10 de Diciembre de 2013

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Presidente: Reg. David Méndez Márquez

Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán

Vocal: Reg. Jaime Alberto Zurita García

Vocal: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Pedro Alberto Gutiérrez Varela

El día diez de diciembre del año en curso, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se enlistaron los siguientes puntos del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Estudio análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de adición del artículo 1201 Bis del Libro Tercero Único, Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, relativo a la capa de rodamiento para el sistema vial primario.
5. Seguimiento al Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de fecha trece de noviembre de dos mil trece y la instrucción de Cabildo de fecha catorce de noviembre de dos mil trece referente a todos los aspectos relacionados con la implementación piloto del "Sistema de Bicicletas Públicas para el Municipio de Puebla", el cual forma parte del Plan de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio.
6. Presentación de las propuestas y observaciones para la corrección y/o enriquecimiento del anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico por parte de los Regidores Integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.
7. Presentación del análisis jurídico rendido por la Sindicatura Municipal bajo el número de oficio S.M./D.G.G.J.C./A.E./5768/2013, solicitado por la Comisión de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas de fecha 26 de septiembre de 2013, relativo al cumplimiento de la legalidad en la integración e instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
8. Asuntos Generales.

Cierre de la Sesión.

- En relación al **punto cuatro del orden del día** la Comisión aprobó por unanimidad de votos el Dictamen por el que se reforma el artículo 927 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en lugar del artículo 1201, lo anterior en base a la propuesta y análisis que presentó la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- En relación al **punto cinco del orden del día** la Comisión solicitó una copia del convenio que celebró el Instituto Municipal de Planeación con la Empresa Clear-Channel, con la finalidad de que una vez que este se tenga el convenio se cite nuevamente a mesa de trabajo para su análisis y revisión correspondiente.

En asuntos generales se realizaron las siguientes observaciones:

- ✓ La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública la revisión de todos los permisos dados a la empresa PETROMECHANIC.
- ✓ La Regidora Ana María Verónica Mastretta realizó una observación relacionada a la legalidad y el cumplimiento del punto de acuerdo relacionado al proyecto piloto del “Sistema de Bicicletas Públicas para el Municipio de Puebla”.
- ✓ El Regidor David Méndez Márquez solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, realizar un informe relacionado al status legal que guardan las áreas de donación de la colonia Bosques de San Sebastián, así mismo instruyó a Secretaria General a realizar una revisión relacionada a la venta de áreas de donación en la Colonia Bosques de San Sebastián.
- ✓ El Regidor David Méndez Márquez a través de la Secretaria General del Ayuntamiento invitó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública a realizar un recorrido a las nuevas instalaciones del Nuevo Archivo Municipal.

Se declaró la mesa de trabajo permanente.